

NOTA DNCP/DNC/N° 5953 / 2016

Asunción, 18 de marzo de 2016

Señor:

Abog. Osmar Osorio

Jefe de la UOC.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay

PRESENTE:

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES
REFERENCIA: EXP. N° 305494 (17/03/16) -
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de
Manguitos de reparación" - ID N° 305001-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Punto 22 Anexo B: Sugerimos a la convocante indicar que pruebas serán realizadas a las nuestras requeridas.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieron trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;



Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa



Srta. Licy Lucena
Coordinadora de Control



Lic. Ruth Mendoza
Jefe de Contratación Directa